



**FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA**
Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO CRUZ		SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA FUENTES		NOMBRES ALONSO CRUZ	
C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> 73.089.734		SEXO F <input type="radio"/> M <input checked="" type="radio"/> X		NACIONALIDAD PAÍS Colombiano Colombia	
LIBRETA MILITAR		PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE		N° D.M.:	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DIA <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="7"/> MES <input type="text" value="0"/> <input type="text" value="6"/> AÑO <input type="text" value="19"/> <input type="text" value="60"/>		El Socorro Plan 332 Mz 65 Lt 10.			
PAÍS <u>Colombia</u>		DEPTO <u>Bolívar</u>			
DEPTO <u>Bolívar</u>		MUNICIPIO <u>Cartagena</u>			
MUNICIPIO <u>Cartagena</u>		TELÉFONO <u>3114067181</u>		EMAIL piramidescomunicaciones@hotmail.com	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											FECHA DE GRADO		
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA			MES	AÑO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.			
				X						X	Diciembre	23	2 0 0 0

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESCRITO EN ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGÍSTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)
 RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR [R], BIEN [B], O MUY BIEN [MB]

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES									
FRANCES									

**FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural**

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
Todelar			
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
Bolívar	Cartagena		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
	DIA 01 MES 02 AÑO 2000	DIA 31 MES 12 AÑO 2009	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
Periodista	Director programa		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
Emisora Fuentes de la Cadena La Libertad		X	Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
Bolívar	Cartagena		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
	DIA 01 MES 02 AÑO 2010	DIA 31 MES 12 AÑO 2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
Periodista	Director programa		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
Emisora SistemaCardenal		X	Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
Bolívar	Cartagena		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
	DIA 01 MES 01 AÑO 2017	DIA 31 MES 12 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
Periodista	Director programa		
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
Umata		X	Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
Bolívar	Cartagena		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
	DIA 01 MES 01 AÑO 2018	DIA 31 MES 12 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
Jefe de Prensa			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
Blu Radio			
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
Bolívar	Cartagena		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
	DIA 06 MES 06 AÑO 2017	DIA 30 MES 6 AÑO 2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
Periodista			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	02	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	29	06
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	31	06

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cartagena, 27 de junio de 2023

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

**FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, ALONSO DEL CRISTO CRUZ FUENTES

IDENTIFICADO CON: C.C. C.E. T.I. N° 73.089.734 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:
El Socorro Plan 332 Mz 65 Lt 10

País Colombia Departamento Bolívar Municipio Cartagena

Dirección Teléfonos

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE**, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	-
OTROS INGRESOS Y RENTAS	1.500.000
TOTAL	\$ 1.500.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	NEQUI	3114067184		

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

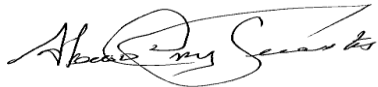
c) En la actualidad: **SI** **NO X** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION			N°
	C.C.	C.E.	T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA


FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Cartagena, 27 de junio 2023
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **73.089.734**

CRUZ FUENTES

APELLIDOS

ALONSO DEL CRISTO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

07-JUN-1960

**CHINU
(CORDOBA)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

15-MAY-1979 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



CERTIFICA QUE

El (La) Señor(a) **ALONSO DEL CRISTO CRUZ FUENTES** identificado con **Cédula de ciudadanía** número **73089734** registra en nuestra Base de Datos en condición de: **COTIZANTE**

Estado Afiliado: **Activo**

IPS de atención: **CAMINOS IPS SAS**

Categoría: **A**

Fecha afiliación: **16/11/2021**

Régimen: **Contributivo**

La presente certificación se expide a solicitud del (la) interesado (a) a **QUIEN INTERESE**, el día 27 de junio del 2023. Esta es el Reflejo de la información registrada en nuestro sistema de información hoy.

Observaciones:

- NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS
- No válido para prestación de servicios que se realiza entre IPS y EPS
- Puede consultar más detalle en nuestra página web: www.mutualser.org
- Línea permanente 24 Horas 018000116882 o #603

Cordialmente,



LUIS BARRAZA

Director de Operaciones - Contributivo

infocontributivo@mutualser.com

MUTUAL SER EPS

Atención sin tanta vuelta

Barrio La Concepción, Carretera troncal No. 71 B - 105, Teléfono: (5) 651 73 93
Línea permanente de atención al usuario 01 8000 1168 82 / E-mail: mutualser@mutualser.org
Cartagena de Indias

VIGILADO Supersolus

En este sentido ya se había pronunciado este Ministerio, junto con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la Circular Conjunta 01 de 2005, al establecerse que "Lo señalado por la Ley 100 de 1993 en este artículo -refiriéndose al artículo 31-, implica que se aplica el artículo 2º del Decreto 758 de 1990, relativo a qué personas se encuentran excluidas del seguro de invalidez, vejez y muerte".

En el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad:

Para el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad la norma que regula el tema es el artículo 61 de la Ley 100 de 1993, el cual dispone:

"Artículo 61. Personas excluidas del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad. Están excluidos del Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad:

a) Los pensionados por invalidez por el Instituto de Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público;

b) Las personas que al entrar en vigencia el sistema tuvieron cincuenta y cinco (55) años o más de edad, si son hombres, o cincuenta (50) años o más de edad, si son mujeres, salvo que decidan cotizar por lo menos quinientas (500) semanas en el nuevo régimen, caso en el cual será obligatorio para el empleador efectuar los aportes correspondientes". (Subrayas fuera de texto).

De la norma transcrita y de la jurisprudencia que sobre el particular ha proferido la honorable Corte Constitucional, se colige que la restricción establecida en la misma, mantiene su validez frente a las personas que con posterioridad a la entrada en vigencia del Sistema General de Pensiones, SGP, cumplan las edades señaladas. Lo anterior, tiene su fundamento en la preservación de las fuentes de financiación del -SGP-.

Aquellas personas que cumplieren la edad de 55 años para el caso de los hombres y 50 para las mujeres, y que de manera voluntaria deseen afiliarse al Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad, podrán hacerlo en los términos del literal b) del artículo 61 de la Ley 100 de 1993, con el compromiso de cotizar 500 semanas en dicho régimen. Para el caso, es importante tener en cuenta que no se podrá acceder a la pensión de vejez, ni a la devolución de saldos, previstas en dicho régimen, hasta tanto se haya cotizado por lo menos las citadas 500 semanas.

En conclusión, sólo las personas que se encuentren en las situaciones establecidas por el artículo 2º del Decreto 758 de 1990 o en las previstas en el artículo 61 de la Ley 100 de 1993, están excluidas del Sistema General de Pensiones y podrán efectuar aportes a través de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes, PILA, con destino al Sistema General de Seguridad Social en Salud y/o Riesgos Profesionales, según se trate de un trabajador dependiente o independiente.

Publíquese y cúmplase.

El Ministro de la Protección Social,

Diego Palacio Betancourt.

(C.F.)

CIRCULAR EXTERNA 0032 DE 2007
(23 de mayo de 2007)

Para: Entidades Promotoras de Salud, Administradoras de Fondos de Pensiones, Afiliados al Sistema General de Pensiones y Afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

De: Ministro de la Protección Social.

Asunto: Personas excluidas del Sistema General de Pensiones, en razón a la edad.

Fecha: 23 de mayo de 2007.

El Ministerio de la Protección Social en ejercicio de las facultades establecidas en el Decreto 205 de 2003, como ente regulador de la Seguridad Social y teniendo en cuenta que ante la implementación de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes, PILA, se han presentado dudas tanto por los actores del Sistema de la Protección Social, como por los afiliados al mismo, respecto de las personas que se encuentran excluidas del Sistema General de Pensiones, se permite hacer las siguientes precisiones:

La implementación de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes, PILA, no modificó las responsabilidades y obligaciones propias de los actores, ni los aspectos sustanciales de la normatividad en materia de la Protección Social incluido el Sistema de Seguridad Social Integral, por tanto, el tema de la obligatoriedad de realizar aportes al Sistema General de Pensiones no ha sufrido modificación alguna.

En este sentido, se debe tener presente que la ley ha establecido los eventos en los cuales una persona no se encuentra obligada a afiliarse al Sistema General de Pensiones, siendo uno de los criterios de exclusión contar con determinada edad, tanto en el Régimen de Prima Media con Prestación Definida, como en el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad.

En el Régimen de Prima Media con Prestación Definida:

Este tema se encuentra reglamentado, en el artículo 2º del Decreto 758 de 1990, según el cual:

"Artículo 2º. Personas excluidas del seguro de invalidez, vejez y muerte. Quedan excluidos del Seguro Social Obligatorio de Invalidez, Vejez y Muerte:

a) Los trabajadores dependientes que al inscribirse por primera vez en el Régimen de los Seguros Sociales, tengan 60 o más años de edad;

b) Los trabajadores independientes que se afilien por primera vez con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es varón;

(...)"

La norma transcrita mantiene su vigencia en virtud de lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley 100 de 1993, al no haberse regutado expresamente en dicha ley, que personas se encuentran excluidas del Sistema General de Pensiones en el Régimen de Prima Media con Prestación Definida, el precitado artículo 31 señala:

"Artículo 31. Concepto. El Régimen de Prima Media con Prestación Definida es aquel mediante el cual los afiliados o sus beneficiarios obtienen una pensión de vejez, de invalidez o de sobrevivientes, o una indemnización, previamente definidas, de acuerdo con lo previsto en el presente título.

Serán aplicables a este régimen las disposiciones vigentes para los seguros de invalidez, vejez y muerte a cargo del Instituto de Seguros Sociales, con las adiciones, modificaciones y excepciones contenidas en esta ley" (Subrayas fuera de texto)



MEDISHI CARTAGENA
 MEDICINA SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL
 BOGOTÁ - SAN LUIS CALLE 83 N° 21-19 PBX: 7449689
 CARTAGENA - EDIF CITIBANK 7º PISO CONSULTORIO 7C TEL: 6643559
 www.medishi.com

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

EVALUACION MÉDICA PRE OCUPACIONAL	<input checked="" type="checkbox"/>	EVALUACION MÉDICA PERIODICA		EVALUACION MÉDICA POST-OCUPACIONAL	
CONS.		NOMBRE DEL PACIENTE	ALONSO DEL CRISTO CRUZ FUENTES		
CC.	73.089.734	EMPRESA	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA		
FECHA	27/06/2023	CARGO	PERIODISTA		

Hacemos constar que en la fecha hemos examinado al aspirante suscrito, dentro del examen ocupacional solicitado por ustedes mediante notificación escrita, Telefónica y/o vía e-mail.

RESULTADOS Y VALORACIÓN:

El abajo firmante, médico especialista en Salud Ocupacional, mediante el examen de aptitud, para el desempeño del cargo y de las funciones correspondientes al mismo, emite que la persona identificada en anteriormente:

- Cumple requisitos para el cargo según los riesgos analizados
- Cumple requisitos para el cargo con patologías que no limitan su capacidad laboral según los riesgos relacionados
- Aplazado para el cargo por _____ Una vez haya resuelto su situación de salud puede ingresar.
- No apto para el cargo por _____ Se dan sugerencias de desempeño.

TIPO DE RESTRICCIONES O CAUSA DE APLAZAMIENTO:

Tipo de restricciones o causa de aplazamiento	Condiciones, funciones, factores, o agentes de riesgo que pueden complicar la patología, y/o provocar accidente de trabajo o enfermedad de tipo profesional (A esta fecha, pueden estarse controlando estas variables por parte de la empresa y/o del trabajador)	Temporal	Permanente
VISUAL	NO USO DE LENTES CORRECTIVOS		X

RECOMENDACIONES:

1. USAR ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL SEGÚN EL FACTOR DE RIESGO.
2. ALTERNAR POSTURAS – PAUSAS ACTIVAS – MANIPULACION ADECUADA DE CARGAS.
3. HIDRATACIÓN ADECUADA.
4. DEBE LABORAR CON LENTES.

“Se entrega certificado de APTITUD LABORAL, Señor(a) Trabajador (a) a partir de la fecha usted cuenta con un mes para seguir y realizar las recomendaciones que son registradas en este documento por el Médico(a) Ocupacional”

DR. OSCAR ALFREDO
 CARMONA ARANGO MEDICO
 Y CIRUJANO GENERAL
 ESPECIALISTA SALUD
 OCUPACIONAL LIC SO 13390

Medishi SALUD Y TRABAJO
 FIRMA DEL TRABAJADOR CC
 SANABRIA
 CARMONA

Alonso del Cristo Cruz Fuentes

Certificado Digital de Vacunación Colombia

contra SARS-CoV-2 (Covid-19)

COVID-19 VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

Nombres y apellidos / Full name

ALONSO DEL CRISTO CRUZ FUENTES

Tipo de identificación / ID Type

CC

Número de identificación / ID Number

73089734

Fecha nacimiento / Date of birth

07/06/1960

País nacimiento / Country of birth

CO-COLOMBIA

Número de contacto (celular) / Phone number

Correo electrónico / e-mail



Datos de vacunación / Vaccination detail

Dosis / Dose number

Primera

Segunda

-

Lote / Vaccine Batch

C202104056

C202106109

-

Vacuna / Vaccine

SINOVAC LIFE
SCIENCES

SINOVAC LIFE
SCIENCES

-

Centro vacunador / Administering Center

CARTAGENA
ARSENAL NUEVA
EPS

CARTAGENA
CAMINOS IPS

-

Fecha de aplicación / Date of Vaccination

25/05/2021

22/09/2021

-

País de vacunación / Country of Vaccination

CO-Colombia

CO-Colombia

-

Sello digital / Digital Stamp

En cola / In queue

En cola / In queue

-

Fecha de emisión del documento / Document issued

12/01/2023

12/01/2023

-

Línea de ayuda / Help line : 192 - soportemivacuna@minsalud.gov.co



El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema de Información PAIWEB del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI.

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis de la vacuna contra el SARS-CoV-2 (Covid-19) aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página

[Ver certificado en MiVacuna](#)

The Ministry of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from PAIWEB, according to the Wide Program of Immunization - PAI (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the SARS-CoV-2 (Covid-19) vaccine as it is described here.

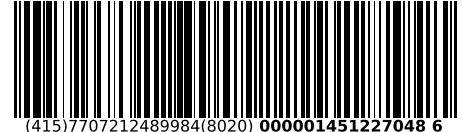
To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page

[View certificate in MiVacuna](#)

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14512270486



(415)7707212489984(8020) 000001451227048 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 3 0 8 9 7 3 4 6
6. DV 6
12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena
14. Buzón electrónico 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida
25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía
26. Número de Identificación: 7 3 0 8 9 7 3 4
27. Fecha expedición: 1 9 7 9, 0 5, 1 8
28. País: COLOMBIA
29. Departamento: Bolívar
30. Ciudad/Municipio: Cartagena
31. Primer apellido: CRUZ
32. Segundo apellido: FUENTES
33. Primer nombre: ALONSO
34. Otros nombres: DEL CRISTO
35. Razón social
36. Nombre comercial
37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA
39. Departamento: Bolívar
40. Ciudad/Municipio: Cartagena
41. Dirección principal: BRR SAN FERNANDO SEC 1 MZ 7 29
42. Correo electrónico: piramidescomunicaciones@hotmail.com
43. Código postal
44. Teléfono 1: 3 0 1 7 0 9 1 8 9 5
45. Teléfono 2: 3 0 0 2 4 9 8 2 1 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		51. Código	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código			
6 0 1 0	2 0 0 5, 0 3, 1 4	7 3 1 0	2 0 1 3, 0 3, 2 6	5 8 1 1		2 4 5 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9
49 - No responsable de IVA



Obligados aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO
60. No. de Folios: 0
61. Fecha: 2019 - 05 - 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de junio de 2023, a las 14:34:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	73089734
Código de Verificación	73089734230627143402

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 226042778



WEB
14:40:29
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de junio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALONSO DEL CRISTO CRUZ FUENTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 73089734:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:43:03 PM horas del 27/06/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **73089734**

Apellidos y Nombres: **CRUZ FUENTES ALONSO DEL CRISTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



Todos los derechos reservados.



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/06/2023 03:45:51 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **73089734** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”. Registro interno de validación No. **64794545** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

Información

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA



ER

Sexo: M


CRUZ FUENTES, Alonso D.
PRENSA RADIO



COLOMBIA

T6

4,5



ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS INDEPENDIENTES DE COLOMBIA

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
PERSONERÍA JURÍDICA 04163 DE 1993

CARNET # 342



NOMBRE

ALONSO

APELLIDOS

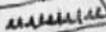
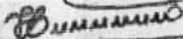
CRUZ FUENTES

C.C. #

73.089.734 de Cartagena

CARGO

MIEMBRO SECCIONAL C/GENA



PRESIDENTE NACIONAL

ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS INDEPENDIENTES DE COLOMBIA

**AGRADECEMOS A LAS AUTORIDADES
TODA LA COLABORACIÓN QUE PUEDAN
PRESTAR AL TITULAR DE ESTE CARNET**

"ARTÍCULO 12" Los funcionarios públicos, y especialmente las autoridades de policía, garantizarán la libre movilización del periodista y su acceso a los lugares de información para el pleno cumplimiento de su misión informativa, salvo en casos reservados conforme a las leyes.

PARÁGRAFO La violación de lo dispuesto anteriormente será causal de mala conducta sancionable con destitución (Ley 51 de 1975 ESTATUTO DEL PERIODISTA)

VÁLIDO HASTA: 31 DIC. 2008

PRENSA



RADIO

Nombre: AALONSO CRUZ F.

Cédula: 73.089.734 C/gena

Cargo: PERIODISTA

Vence: Diciembre 2002

Alonso Cruz F.
Firma Autógrafo



Libertad y Orden

No.126326 - C.-5787

14330

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE ARCHIVO SINDICAL

CERTIFICA

Que revisado el kárdex del archivo sindical, aparece inscrita y vigente la Organización Sindical denominada: **ASOCIACION DE PERIODISTAS INDEPENDIENTES DE COLOMBIA**, de Primer Grado y Gremial, con Personería Jurídica No. 4163 del 6 de septiembre de 1993, con domicilio en Bogotá D.C., departamento de Cundinamarca.

Se expide en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil cinco (2005).


ANGELICA MARIA ESCOBAR SANCHEZ

Luz Mery H.Floresmiro D.



ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS
INDEPENDIENTES DE COLOMBIA

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL
PERSONERIA JURÍDICA 04163 DE 1993



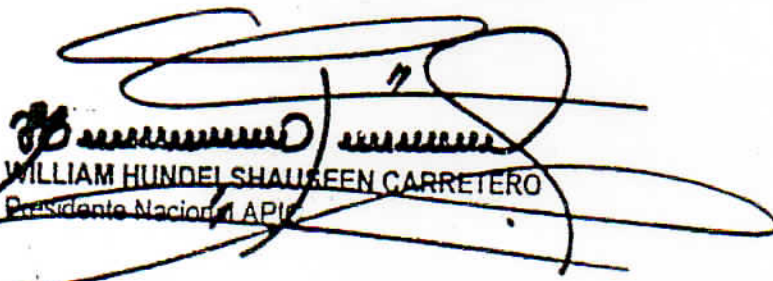
EL SUSCRITO PRESIDENTE NACIONAL DE LA ASOCIACION DE PERIODISTAS
INDEPENDIENTES DE COLOMBIA,

CERTIFICA:

Que el señor ALONSO CRUZ FUENTES, identificado con la cédula de ciudadanía número 73,089.734 expedida en Cartagena Bolívar, viene ejerciendo el Periodismo, con decoro y dignidad en el territorio Nacional, y a la vez es miembro activo de la ASOCIACIÓN DE PERIODISTAS INDEPENDIENTES DE COLOMBIA Seccional Cartagena, donde hemos comprobado durante muchos años que ha sabido demostrar eficiencia, capacidad, responsabilidad y profesionalismo manejando con lujos de competencia la actividad periodística.

Para constancia se firma el presente en Cartagena de Indias, a los nueve (09) días del mes de febrero del año dos mil seis (2.006).

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL



WILLIAM HUNDEL SHAUSEEN CARRETERO
Presidente Nacional APIC

ASOCIACION DE LOCUTORES
PROFESIONALES DE BOLIVAR

CERTIFICADO

A

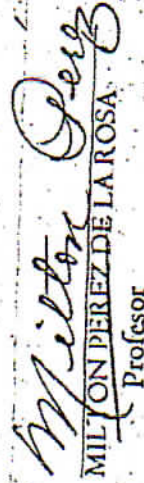
ALONSO CRUZ FUENTES


En RECONOCIMIENTO por haber asistido al Taller de Capacitación en: Modulación, Vocalización,
Control del Aire y Fonética Extranjera

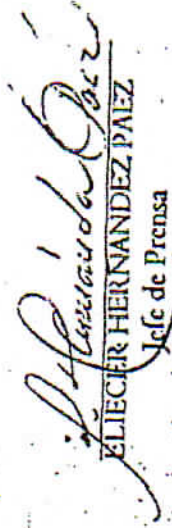
Duración: 20 Horas

De Enero 27 a Marzo 17 del 2001


ORLANDO MUNOZ SALADEN
Presidente


MILTON PEREZ DE LA ROSA
Profesor


ORLANDO SILVA PENA
Secretario


ELIECER HERNANDEZ PAEZ
Jefe de Prensa

La Escuela Superior de Administración Pública
y la Contraloría General de la República

Certifican que

ALONSO CRUZ

C.C. No. 73.089.734

Asistió al

**Seminario Internacional sobre Control Fiscal y Transparencia
Inauguración del Instituto Latinoamericano de Altos Estudios de Control**

realizado en Cartagena de Indias, Colombia, los días 17 y 18 de junio de 2010


JULIO CÉSAR TURBAY QUINTERO
Contralor General de la República
Presidente de OLACEFS


MARÍA MAGDALENA FORERO MORENO
Directora Nacional (E) ESAP


FERNANDO JORDAN FLÓREZ
Director ILACOFIT



LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES
DE ODONTOLOGIA - ACFO



Agradece a:

DRA. LINA MARÍA GARCÍA

Por su aporte académico y científico
Con su conferencia:

Desarrollo Profesional a
través de Programas Comunitarios

En el

I CONGRESO INTERNACIONAL DE FACULTADES DE ODONTOLOGIA
CENTRO DE CONVENCIONES DE CARTAGENA
MAYO 15,16 Y 17
CARTAGENA COLOMBIA


Presidente

Martha Liliana Rincón


Directora Ejecutiva
Gina Castro

antes de Olaya Herrera. El consorcio Playa Blanca es el encargado de la ejecución de las

obras en el sector. Y nos sentimos complacidos porque aparte del Proyecto de la 'U', nos van

de la mejor manera, de la mejor calidad y en los tiempos que se establecen".

de la tarde en el Barrio Olaya Herrera, entre Calle 37 y Carrera. 54, 55A y 55B

ESTE FIN DE SEMANA FUERON PENSIONADOS

Homenaje a caninos que por 10 años prestaron su servicio



Homenaje a los caninos en la especialidad de antiexplosivos de la Policía Nacional que se pensionaron este fin de semana por haber cumplido 10 años de servicio en la comunidad cartagenera. El evento fue organizado por el periodista Alonso Cruz Fuentes. Medallas valor al merito que se les impusieron a los caninos Praga, Penta, Rodax y Rex quienes pasarán a disfrutar de un merecido descanso.



La República de Colombia
y en su nombre

Gimnasio Latinoamericano

Cartagena (Bolívar)

Reconocido oficialmente por resolución N° 0718 del 13 de Marzo de 2007
Concedida por la Secretaría de Educación Distrital

En atención a que:

Alonso Del Cristo Cruz Fuentes

Identificado (a) con C.C. 73.089.734 Expedida En Cartagena Bolívar

Ha cumplido con todos los requisitos académicos contemplados en el Proyecto Educativo Institucional
y los estatutos vigentes
(Art. 88 Ley 115/94)

Le confiere el título de:

Bachiller Académico

Lic. Marco Antonio García García
C.C.# 73.158.414 de Cartagena
Rector

Carmen García de Ariza
C.C.#33.133.617 de Cartagena
Secretaria

Anotado en el libro de control interno del plantel
Libro N° 01 Folio 052 Diploma N° 003

Dado en Cartagena de Indias D.T. y C. a los 23 días del mes de Diciembre de 2000

Gimnasio Latinoamericano
FUNDADO 1962
CARTAGENA



Banc: 313001000500 Ides: 067637-067629 Nit: 806.014.513 B.V.I. Tel: 6691488

Acta Individual De Graduación

N° De Orden: 011

Acta De Graduación N° 006

En la ciudad de Cartagena a los 23 días del mes de Diciembre de 2000, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último Grado, los suscritos Rector y Secretaria en la en la Rectoría del instituto Gimnasio latinoamericano, aprobado según Resolución 0718 del 13 de Mayo de 2007, concedida por la Secretaria de Educación Distrital en sus Niveles, Pre- Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria (Grados de 6 a 9), para los grados 10° y 11° del Nivel Media Académica y los Ciclos III, IV, V, VI de Educación Formal de Adultos Bachillerato Flexible, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a los Grados de Educación media, se procedió a otorgar el título de Bachiller Académico a los graduandos cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación.

Cruz Fuentes Alonso Del Cristo
C.C. 73.089.734. De Cartagena Bolívar

Esta acta consta de Orden y Cinco (85) alumnos comienza con el nombre de Alcayar Rojas Mariano y termina con el nombre de Zabala Mebrano Ines Mary.

Firmado y Sellado

Luc. Marco Antonio García García.
C.C. 73.158.414 De Cartagena Bolívar

Carmen García De Arija
C.C. 33.133.617 De Cartagena Bolívar

Gimnasio Latinoamericano

Cartagena de Indias D.T. y C.
Fundado en 1962



Reconocido oficialmente por resolución N° 0718 del 13 de Marzo de 2007, concedida por la Secretaría de Educación Distrital, para el nivel Pre- Escolar, Básica Primaria, los grados 6, 7, 8, 9, de Educación Básica Secundaria, grados 10 y 11 de la Media Académica diurna y los CLEI III, IV, V y VI de Educación Formal de Adultos.

Personería Jurídica: Res N° 26
NIT:806.014.513D.V:1
Teléfonos: 6627341- 6513228

Códigos ICFCES: 067629 -- 067637
Registro DANE: 313001000510
Núcleo N° 9. Loc.1

EL Suscrito Rector de la Institución Gimnasio Latinoamericano de esta ciudad

CERTIFICA

Que el (la) estudiante CRUZ FUENTES ALONSO DEL CRISTO identificada con T.I. o C.C. N° 73.089.734 de Cartagena Bolívar, cursó en este establecimiento los estudios correspondientes al Ciclo: VI (UNDECIMO) Grado de Educación Media Académica, 2DO. Semestre del año 2000, Programa de Educación Formal de adultos que a continuación se expresan:

CICLO: VI (UNDECIMO)

AÑO. 2000

AREAS	ASIGNATURA	HS	VALORACION CONCEPTUAL
Ciencias Naturales y Medio Ambiente	Ciencias Naturales		
	* Biología		
	* Química	4	BUENO
	* Física	4	BUENO
Matemáticas	Matemática	4	BUENO
Ed. Religiosa y Moral	Ed. Religiosa y Moral		
Ed. Ética y Valores	Ed. Ética y Valores		
	Orientación Vocacional		
Ciencias Sociales	* Geografía e Historia		
	* E.D. Democrática		
	* Economía Política		
	* Historia de Cartagena		
Humanidades	* Lengua Castellana	4	BUENO
	* Idioma Extranjero	2	BUENO
Ed. Artística	Ed. Artística		
Ed. Física y Deporte	Ed. Física y Deporte		
Tecnología e Informática	Tecnología e Informática	1	BUENO
Filosofía	Filosofía	1	BUENO
Comportamiento Social			EXCELENTE

OBSERVACIONES: _____

NIVELLO: _____

Expedido en Cartagena de Indias D.T. y C. a los 04 días del mes de Junio de 2009

Lic. MARCO ANTONIO GARCIA GARCIA
73.158.414 CARTAGENA BOLIVAR
Rector



Libertad y Orden

Presidencia de la República de Colombia
Oficina Alto Comisionado para la Paz

EP288

PRENSA



73089734

Alonso Cruz Fuentes

Periodista

Noticiero Combate - Tode



ZONA DE UBICACIÓN

Tierralta - Córdoba